AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2022-5322 *Exposición pública de la cuenta general de 2021.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2007 de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas de 21 de junio de 2022, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2021 del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, quienes se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Marina de Cudeyo, 29 de junio de 2022.
La concejal de Hacienda,
Mª Emilia Pérez Prieto.

2022/5322

CVE-2022-5322